



que en la sesion de la primera en la sesion presente se considero por pri-
 mera vez el indicado proyecto, y despues de suficiente y me-
 ditado para a segunda para el miércoles veniente. En segu-
 da se leyo en consideracion el articulo adicional al proyecto
 que designa la autoridad que debe suministrar el servicio
 publico para los comarcas y despues del correspondiente abra-
 se y negada la mocion de suspender hecha por el honorable Sa-
 labies para a tercera discusion para el jueves veniente. Ato
 continuo entro en tercera discusion el proyecto que habilita
 el puerto de Atlanta, no solo para la introduccion de viveres
 extranjeros, sino tambien para toda demas efectos de cualquier
 especie que sean, y abierta la discusion sobre dicho proyecto
 se pidio que se reservara para cuando este presente el hono-
 rable Santibañan autor de él, que penetrado de la necesidad
 e importancia de esta medida, pudiese contactar a las observa-
 ciones que se presenten en contra del proyecto, cuya indicaci-
 on no habiendo tenido apoyo, continuo la discusion, en que se
 hicieron varias y muy atencas reflexiones a favor y en
 contra del proyecto; en el primer sentido se discutió
 haciendo mencion del patrimonio de los vecinos de la Provincia
 de Chiriqui y de los centros de comercio practicados por la caud-
 sa de la libertad, pero por otra parte se reflexionaba que esta
 medida abria el campo a los contrabandos, entonces el hono-
 rable presidente escucho primero al honorable Ministro
 que se hallaba presente en la discusion, quien expuso que
 esta medida parecia tan perjudicial al Estado, como a los mis-
 mos vecinos de Chiriqui, y puesto a votacion el art. 10, des-
 pués se habia declarado insuficientemente discutido resulto
 negado, con cuyo motivo quedo sin efecto el art. 9 ultima
 en cuyo acto y siendo pasada la hora el honorable presidente
 levanta la sesion.

Manuel Matheo

Manuel Niño *J. Maria de Salazar*
 Sec. Sec.

Sesion del dia 25 de octubre.

Abierta la sesion con el señal presidente, vice-presidente, qui-
 sano, Lopez, Amador, Coramendi, Escudero, Nicofio Tenafiel.

Ochoa, Zambrano, Ibarra, Alvarado (Indiano), Garcia y Torres, Ortega,
Alvarez y Ledesma, a los y aprobó la otra día cinco de febrero.
Leyó un informe de la comisión de justicia y la comisión que lo ma-
nifestó hecho por don Juan Sanchez de Medina, sobre que se con-
dultó a su marido don Fernando de Medina que había sido con-
dado a cinco años de destierro por la parte de apreciaciones
de Departamento de Quito, y en que la comisión opina que la
comisión de gracia, fue aprobada el informe. Después de
segunda discusión el proyecto de la comisión de Hacienda sobre:
Se crea un ministerio de Hacienda, y examinando de un en-
tente conforme al reglamento de Abastos los dicho artículos
de que se compone, se mandaron pasar todo a la mesa de
consulta, mandándose para ella el dicho expediente del asunto.
Después de segunda discusión el proyecto creando un
ministerio general de guerra, pasaron a tercera ley
minimo de sumas, los cuatro primeros artículos, y ha-
biendo pasado al quinto reducida a que las dotaciones de los
empleados en la administración de prisiones, sean
las mismas que tuvieron en el Gobierno Español, y a que
se abraza en número de que ninguna sea inferior de lo que el
Vice presidente que debería haber a cuanto ascendía aquellos
sueldos para que no se creara un voto sobre una cosa incierta.
Con este motivo informó el señor Zambrano a cerca de las
diferencias de que diferenciaba cada uno de los sumas en
plazos que había en las administraciones de Suiza y
Alemania, e hizo ver que chocaba con los principios de la jus-
ticia distributiva al que se hayan aumentado, consideran-
do tanto estas, como aquellas, después de que cada
uno de los miembros de sus trabajos, en responsabilidad y la
correspondencia, causando así un retraso a tal punto de
la ley de guerra, que varias veces se acordaban a reducir por
los gastos de los conductores, y en seguida pasaron también
a la mesa de consulta los artículos de la ley. El proyecto,
examinando al efecto el mismo día veniente. Después de se-
gunda discusión el proyecto de la propia comisión relativo a
fijar la verdadera imitación al artículo primero de la
Ley de ventricuatro de diciembre de mil ochocientos treinta
y dos para el efecto, examinando, obrando el señor
Alvarez cuando se hablaba en el proyecto de los efectos
que se impondrían al vino, y entonces repuso el señor
Alvarez q. solo se convalida a los que venían de Ultramar
por que a los otros solo se podía disponer con presencia
de los tratados que se celebran entre los Rey Españoles, cuyo
particular, quise el señor Vice presidente que se hiciera
igualmente extensivo a los efectos del vino, previn-

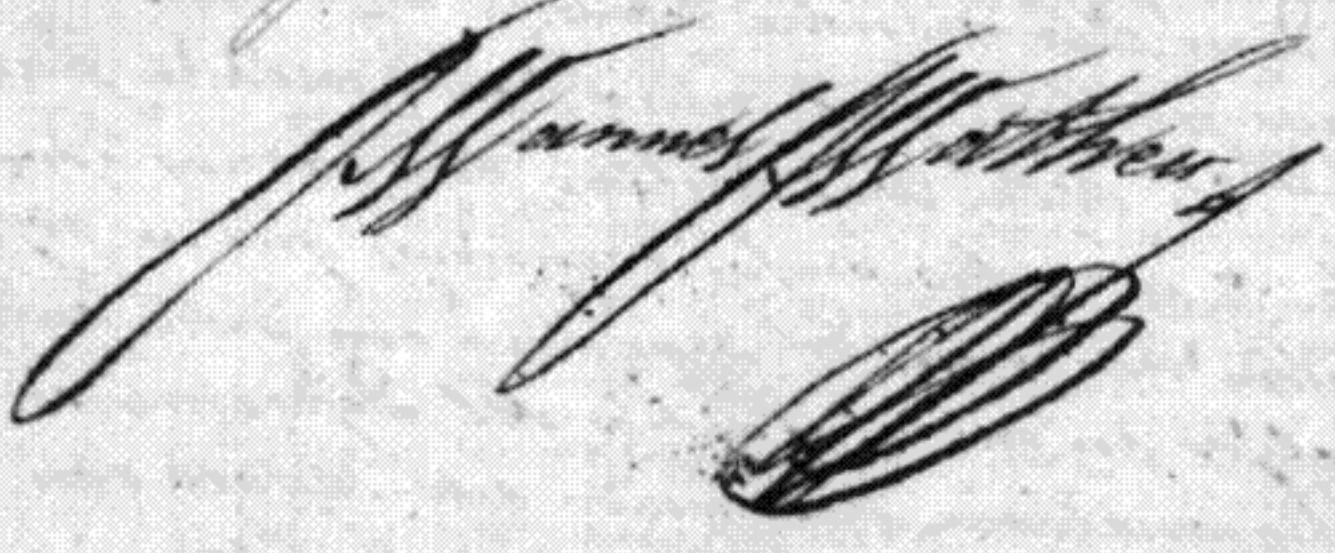
15.
me acordaba de lo comunicado me que era tanta la abstracción
cobran una de ellas: el otro suscribo para que se hiciera
a la letra si mismo los papeles recibidos de que se componen el
proyecto, y el otro el de que se componen el proyecto
resto. Lo del proyecto era para el Jefe de la Oficina
que organizó en la Capital del Estado una Administración
de papel sellado y de pago de el impuesto de los papeles
para el pago de las multas de los papeles de los papeles
el aumento que había en el resto de los papeles y quinto y quinto el
resto de los papeles de la Capital del Estado que se cobraba a los
vendidos antes el otro Vice-Presidente, que aunque se dice
el proyecto, se parecía muy convenientemente que se hiciera
las administraciones en cada uno de los departamentos del Estado
quedando las formulas del reglamento de papeles que había
del resto muy bien calculadas, como se ve en el medio de el
los papeles que se pagaban como en la actualidad que
se era cobrada para sellar el papel, pero que con una
inducción se abstrahían los gastos de la conducción de
papel, y se pagaba al mismo tiempo a los papeles y
se era muy exacta y con articulo muy preciso. El Sr.
Sarmiento observó que aunque se adaptase la idea de el Sr.
se precipitadamente para que las cosas se hicieran
necesariamente para el Gobierno, para que no se cobrasen
los papeles que se pagaban. El Sr. Alvarez el
para que el Jefe de la Oficina se hiciera convenientemente antes
antes que el Sr. Sarmiento se hiciera conveniente
a efectos de ventosos de el Sr. Sarmiento. El Sr.
Sr. Alvarez correspondía a la indicación de el Sr.
Sr. Sarmiento Sr. Sarmiento en un proyecto de papeles
sellados para el Sr. Sarmiento la Administración en
Castaña; con mucha mas facilidad lo haría de el Sr.
to que se indicaba en un punto de contacto inmediato
en el Sr. Sarmiento: que se indicaba en cada Departamento
se indicaba al Sr. Sarmiento el papel blanco, que lo
podría tener con cuenta al Sr. Sarmiento siempre que se cobrasen
en la Capital. El Sr. Sarmiento observó que en el Sr.
restaba del proyecto de hacer un aumento el aumento
del Sr. Sarmiento que se había dado por el Sr. Sarmiento a los papeles
y quinto, y que era bueno considerarse que se indicaba
un sub-Industria para hacerlo, porque se indicaba un
Industria una industria americana aunque directa
que por una parte el indicado aumento se indicaba en el Sr.
Sr. Sarmiento que se cobrasen por los impuestos, el Sr. Sarmiento
que se indicaba para el Sr. Sarmiento, Sr. Sarmiento Sr. Sarmiento
Sr. Sarmiento el aumento de un Sr. Sarmiento como guerra que cobrasen
Sr. Sarmiento Sr. Sarmiento de los empleados con Sr. Sarmiento y Sr.



...de igual naturaleza. El Sr. ...
...que el Ejecutivo no se había expedido ...
...del Congreso en esta disposición, por que sus ...
...ma, que la pidiere, considerando la importancia
...y la necesidad de mantener una ...
...en aquel Departamento. El Sr. ...
...se había ...
...condada, por o. El Sr. ...
...cia con las leyes antiguas a que ...
...Sr. ...
...de la ...
...haber ...
...de ...
...el caso de la ...
...y por que ...
...para que ...
...de ...
...to de ...
...y por que ...
...se ...
...neces ...
...por que ...
...habian ...
...de ...
...donde ...
...para ...
...elaboracion ...
...uno ...
...lado ...
...de ...
...indirecta ...
...cho ...
...cion ...
...sidente ...
...en ...
...miembros ...
...y el ...
...tante ...
...don ...
...en ...
...de ...
...en ...
...El ...

punto las leyes, pero que sin embargo se pudiese el efecto de
 Guayaquil y las indicadas sumas. Sin embargo con el consentimiento
 de los señores que el decreto del Sr. Presidente en la ma-
 ñana habia. Desagregando el ramo, para que el Ejecutivo
 se lea en primer punto y otros, sin que el Congreso
 se hubiese necesidad de ocuparse en semejantes expedientes.
 El Sr. D. Garcia Moreno propuso que tambien en el acta
 de celebracion de sesiones se debamos, y asi mismo, observando
 el Sr. D. Ramirez que mientras mas se considerasen a
 la obra, se considerarian mayores ventajas para la pa-
 tria. El Sr. D. Ramirez se resolvió que se incluya el proyec-
 to a la comision para que lo pudiese redactar con fun-
 cion a las observaciones que se escribieran a hacer. El
 Sr. D. Ramirez se leyó un proyecto presentado por el Sr. D.
 Ramirez impidiendo a todo lo que se acordó que se in-
 cluya en la presente del Sr. D. Ramirez a razon de cada una de
 cada una de las, siempre que seria puesto de que precedan
 no se escriba mayor cantidad de las leyes nacionales que
 en ella se incluyeran, y despues de haber expuesto al
 honorable autor que lo habia presentado por especial
 instancia de Guayaquil, fue admitido a discusion y
 acordado a la primera y segunda vez. El Sr. D. Ramirez
 sobre. Sobre a la segunda discusion el proyecto de la
 comision de Hacienda con el Sr. D. Ramirez a ser mas riguro-
 sa observancia el decreto de observacion de Abril de
 mil ochocientos veintiseis que se le el numero de Diez y siete
 por los señores de Guayaquil, Loja, Loja y Guayaquil, observó
 el Sr. D. Ramirez que en consecuencia de lo que prohibia a las
 comisiones de observar la recompra de sus bienes, y para
 que disponiendo de los bienes de las vacantes arrendadas a las
 propiedades de las leyes. El Sr. D. Ramirez vice presidente hizo
 presente la invitacion de que se prohibia al Ejecutivo pro-
 ceer en trabajos hasta la decision de la pasadizales
 filiales y habiendose aprobado esta invitacion, por haber
 llegado la hora se levantó la sesion.



Manuel M. ...


Antonio ...
 Sr.
